

LISTA DE COMPROBACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE LA TESIS DOCTORAL

(NOTA: Esta lista no es un formulario, por lo que **no** hay que subirla a tu secretaría virtual)

Puedes consultar el [Reglamento de estudios de doctorado \(RED\)](#) en el siguiente [enlace](#).

Antes de iniciar el depósito de la tesis es conveniente comprobar que se siguió correctamente el procedimiento para la solicitud de depósito. Para ello comprueba los siguientes apartados:

TESE

<p>TESIS (Art 35, 36, 37, 42 RED)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> El ejemplar de la tesis en formato electrónico (PDF), sigue las normas de estilo y modelo de cubierta <input type="checkbox"/> El título de la tesis coincide con el último plan de investigación aprobado (idioma del título e idioma de la tesis) <input type="checkbox"/> La tesis incluye con carácter general: RESUMEN, INTRODUCCIÓN, OBJETIVOS, METODOLOGÍA, RESULTADOS, CONCLUSIONES Y BIBLIOGRAFÍA <input type="checkbox"/> En el cuerpo de la tesis (PDF) se incluye un escrito de las personas directoras autorizando la presentación de la tesis, <u>sin firmas</u>, haciendo referencia a que opta al grado de doctor por la Universidade de Vigo y, de ser el caso, con mención en Doctorado internacional/Cotutela/Doctorado industrial. <input type="checkbox"/> La acreditación de la dirección de la tesis NO debe estar firmada en el ejemplar de tesis. <input type="checkbox"/> Si la tesis está redactada en una lengua distinta del gallego o del castellano, incluirá un resumen de, al menos, 3.000 palabras en gallego o en castellano. <input type="checkbox"/> La persona doctoranda ha presentado la autorización para el depósito de la tesis en el repositorio institucional "Investigo" (Secretaría Virtual del alumno/a).
<p>TESIS CON ARTÍCULOS TESIS POR COMPENDIO DE ARTÍCULOS (Art. 42 RED)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Los trabajos ya están publicados o cuentan con la aceptación definitiva para su publicación. <input type="checkbox"/> OBLIGATORIO EN LA REDACCIÓN DE LA TESIS: RESUMEN, INTRODUCCIÓN (con justificación de la unidad y coherencia temática y metodológica), un capítulo con la DISCUSIÓN GENERAL que dote de coherencia a los trabajos presentados, CONCLUSIONES y BIBLIOGRAFÍA comunes. <input type="checkbox"/> Informe de la DIRECCIÓN y aprobación de la CAPD que especifique: La idoneidad de la presentación de la tesis bajo esta modalidad. La relación de las publicaciones. Aclaración de la contribución del estudiante de doctorado si hay más coautores/as. Los indicios de calidad de las publicaciones presentadas. <input type="checkbox"/> Autorización de la revista/editorial para el uso de la publicación en la tesis doctoral, <u>solo en el caso de que la publicación no sea en abierto</u> <input type="checkbox"/> Escrito de aceptación de todos los coautores/as de que presente el trabajo como parte de la tesis, <u>si no se dispone de la autorización de la revista/editorial.</u>
<p>TESIS CON PROTECCIÓN DE DERECHOS (Art. 37 RED)</p>	<p>Consultar procedimiento e incluir anexos</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Doble versión de la tesis doctoral: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Reducida (sin los contenidos afectados por el deber de secreto o confidencialidad) <input type="checkbox"/> Completa
<p>TESEO</p>	<p>Cubrir este formulario online con la siguiente información de la tesis (de acceso exclusivo para usuarios UVigo):</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Resumen obligatorio para a su incorporación a la base de datos TESEO (mínimo de 1000 caracteres y máximo de 4000, incluyendo espacios)
<p>EMBARGO DE LA TESIS (Art. 41 RED)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> De ser el caso, motivación de la solicitud de aplazamiento de la publicación de la tesis en el repositorio institucional por un año
<p>ODS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> De ser el caso, listado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados con la tesis

TRIBUNAL E INFORMES

TRIBUNAL (Art. 38 RED)	<p><u>Propuesta (CAPD): 7 miembros obrigatorios*</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> El tribunal estará formado por una mayoría de miembros externos a la Universidade de Vigo y a las entidades colaboradoras en el programa de doctorado. No podrá formar parte del tribunal titular más de un membro de la misma entidad. <input type="checkbox"/> En la propuesta de 7 miembros estarán representadas cuatro o más instituciones diferentes (las organizadoras del programa se consideran como una sola). <input type="checkbox"/> El tribunal titular contará con la presencia de un mínimo de un miembro de cada sexo y el conjunto de los titulares y suplentes de un mínimo de dos miembros de cada sexo (paridad). <input type="checkbox"/> Si el secretario del tribunal es ajeno a la Universidade de Vigo, deberá designarse a un profesor del programa de doctorado para que se haga cargo de la recepción de las actas para el acto de defensa. <input type="checkbox"/> En el caso de mención internacional, la propuesta deberá asegurar que haya al menos una persona experta que trabaje en una institución de enseñanza superior o centro de investigación de prestigio no español en el tribunal titular y otra como suplente. <p>La Comisión Permanente de la EIDO evaluará posteriormente la propuesta del tribunal remitida por la CAPD, quedando constituido por tres personas titulares y dos suplentes entre los 7 miembros propuestos.</p> <p>* Consultar, en su caso, el convenio para tesis en cotutela y el convenio Universidade sen Fronteriras UNISF para los PD Matemáticas e Aplicacións y PD Ciencias Sociais e Envellecemento.</p>
FORMULARIOS	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> DO-03-Currículo/Registro de cada miembro del tribunal propuesto/aceptación (GL ES EN) <input type="checkbox"/> DO-21 -Propuesta de tribunal de la tesis doctoral
INFORMES EXTERNOS DOCUMENTACIÓN A GESTIONAR POR LA CAPD	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Informe de un mínimo de 2 expertos doctores (DO-31 -GL ES EN PT) pertenecientes a alguna institución de educación superior o instituto de investigación no española con el VºBº del coordinador del programa de doctorado. <p>Para MENCIÓN INTERNACIONAL los expertos no coincidirán con la institución en la que se realizó la estancia <u>y no podrán formar parte del tribunal.</u></p> <p><u>Informes de expertos externos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Informes favorables <input type="checkbox"/> Informes desfavorables <input type="checkbox"/> Informes favorables condicionados <input type="checkbox"/> En el caso de informes inicialmente condicionados, informe favorable o desfavorable de la CAPD en base a las modificaciones o correcciones efectuadas.

MENCIONES DE LA TESIS

DOCTORADO INTERNACIONAL (Art. 43 RED)	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Escrito de autorización de la estancia por la CAPD (previa a la estancia). <input type="checkbox"/> Acreditación de la realización por el órgano receptor, de una/s estancia/s mínima/s de 3 meses fuera de España en una institución de enseñanza superior o centro de investigación de prestigio, durante la etapa de realización de la tesis. <input type="checkbox"/> Escrito de la dirección avalando la estadía (una vez finalizada). <input type="checkbox"/> Tesis redactada y presentada en una lengua del ámbito científico distinta de las oficiales de España, por los menos RESUMO, INTRODUCCIÓN E CONCLUSIONES.
TESIS EN RÉGIMEN DE COTUTELA (Art. 44 RED)	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Acreditación de la realización por el órgano receptor, de una/s estancia/s mínima/s de 6 meses en la institución con la que se establece el convenio de cotutela durante la etapa de realización de la tesis. <input type="checkbox"/> Convenio de cotutela. <input type="checkbox"/> Tribunal según lo indicado en el convenio de cotutela.
DOCTORADO INDUSTRIAL (Art. 45 RED)	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Compromiso de supervisión (recoge los derechos de propiedad intelectual e industrial). <input type="checkbox"/> MEMORIA avalada por la UVigo (Relación directa de la tesis con el proyecto de investigación industrial). <input type="checkbox"/> CONTRATO laboral ou mercantil (duración mínima 18 meses). <input type="checkbox"/> CONVENIO de colaboración personalizado (en los dos primeros años de matrícula) <input type="checkbox"/> NO puede formar parte del tribunal la persona responsable designada por la entidad, empresa o administración pública. <input type="checkbox"/> Participación en la convocatoria de doctorado industrial (de ser el caso).